

Señor:

JUEZ SEXTO (6) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO : **JOSE LUIS MARIN ROMERO CC 80467421**
RADICADO : **11001400300620200009700**

ASUNTO : **APORTO LIQUIDIACIÓN DE CRÉDITO**

DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la C.C. No. 52.008.552 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la T.P. No. 101.541 del Consejo Superior de la Judicatura, en representación de la sociedad **ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.**, apoderado especial de **BANCOLOMBIA S.A.**, me permito mediante el presente aportar liquidación de crédito por la porción que corresponde a **BANCOLOMBIA S.A** respecto a la obligación base de la presente ejecución, es importante resaltar que la obligación se encuentra respaldada por el Fondo Nacional de Garantías, por cuanto este informara al Despacho, lo que corresponde a su parte una vez se encuentre reconocido dentro del presente proceso.

No siendo otro el motivo del presente me suscribo de usted, agradeciendo la atención prestada y trámite que se le dé a este asunto

Atentamente



DIANA ESPERANZA LEÓN LIZARAZO
C.C. No. 52.008.552 de Bogotá D.C.
T.P. No. 101.541 del Consejo Superior de la Judicatura